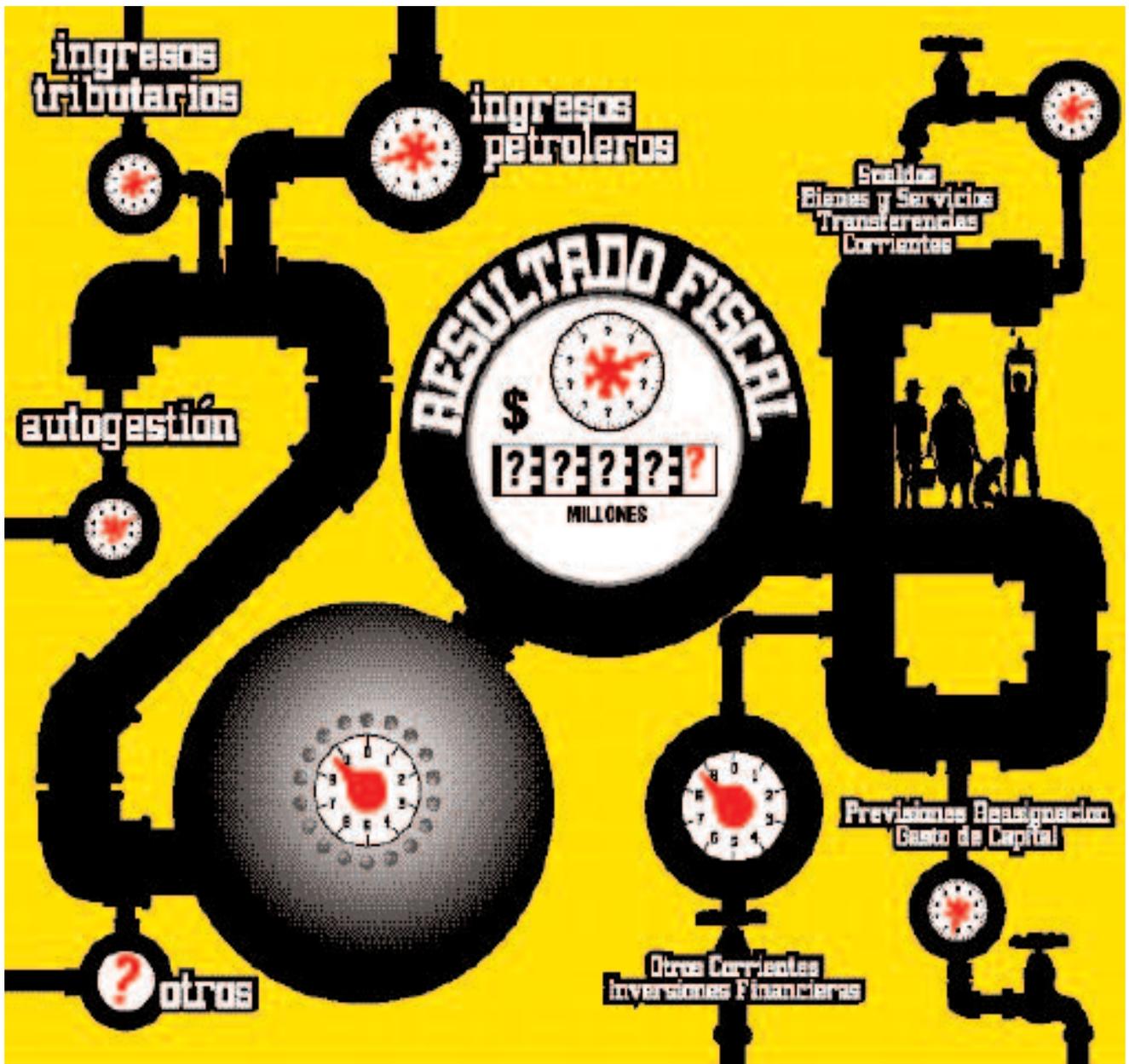


# Presupuesto 2006

## Ejecución y perspectivas

< POR JAIME CARRERA >



La coyuntura electoral, el cercano final del gobierno actual y las últimas decisiones en el campo petrolero, vuelven imperativo el estricto seguimiento de las cuentas públicas. El Gobierno tiene la obligación legal, moral y social de realizar una entrega responsable y ordenada de esas cuentas.

Sin generar ingresos tributarios permanentes para financiarlos, el Gobierno aprobó aumentos de sueldos en los sectores de Defensa y Seguridad Interna, los que comprometen la renta petrolera en unos \$ 200 millones en 2007, y en más de \$ 130 millones anuales en el período 2008-2010. En junio se aprobó otra escala con incrementos para los ministerios. Además, por asociación surgirán nuevas demandas de maestros (a más del aumento de \$ 5 al básico aprobado para enero de 2007), sindicatos de la salud y otros sectores. Al persistir en el uso del petróleo para ampliar las desigualdades sociales, los pobres están condenados a su condición.

Es necesario también que el gobierno haga públicos los valores entregados para atender las demandas de gasto que fueron objeto de una serie de paralizaciones públicas, y los montos que deberán ser pagados por el próximo gobierno como consecuencia de los compromisos asumidos por el actual.

### Los ingresos y sus perspectivas

El flujo de ingresos tributarios a la caja fiscal, entre los meses de enero-abril, está en correspondencia con la estimación codificada del Ministerio de Economía. Sin embargo, en el futuro las recaudaciones por impuesto a la renta serán menores por las decisiones en el campo petrolero.

Los ingresos por venta de derivados son nulos en el primer cuatrimestre de 2006, no obstante, se había previsto recibir por este concepto \$ 364 millones (Cuadro 1). La falta de estos recursos se ha venido compensando con la utilización de los ingresos petroleros que exceden los \$ 35 por barril de crudo, precio con el que se elaboró el presupuesto.

El uso de los fondos preasignados

en la Cereps para educación, salud y otros fines, no se refleja en la información presupuestaria publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas. El flujo y destino de los nuevos recursos petroleros producto de los cambios legales y contractuales, deberá ser absolutamente transparente, así como su tratamiento e incorporación al Presupuesto del Estado.

### Los gastos del Presupuesto

Los gastos reflejan cierta contención, derivada de la limitación de los ingresos disponibles y de los requerimientos para el pago de amortizaciones e intereses de la deuda pública. Nótese que los \$ 1.874 millones recibidos entre enero y abril (Cuadro 1), han servido para cubrir \$ 1.622 millones de gastos, de los cuales 44% son

CUADRO 1

#### OPERACIONES PRESUPUESTO 2006\* (\$ MILLONES)

Detalle	Inicial	Codificado	Estim. FMI**	Ejec. Abril	Ene-Abril
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.296</b>	<b>6.460</b>	<b>6.731</b>	<b>562</b>	<b>1.874</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>3.791</b>	<b>3.945</b>	<b>3.932</b>	<b>451</b>	<b>1.342</b>
Impuesto a la renta	839	909	879	229	381
IVA	2.025	2.084	2.132	152	671
ICE	230	230	245	16	68
Arancelarios importación	570	584	603	44	181
Otros tributarios	127	138	73	10	41
<b>Ingresos Petroleros</b>	<b>1.599</b>	<b>1.599</b>	<b>1.501</b>	<b>108</b>	<b>525</b>
Exportaciones	309	309	309	27	123
Exportaciones (Ing. Capital)	926	926	1.192	81	402
Venta derivados	364	364	0	0	0
Ingresos no tributarios	11	11	78	1	4
Transferencias Corrientes	36	36	90	2	3
Transferencias de Capital	20	20	374	0	0
<b>Autogestión</b>	<b>501</b>	<b>501</b>	<b>430</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Preasignados (Cereps)	184	184	162	0	0
Preasignados (Otros)	84	94	94	0	0
Donaciones y Asistencia Técnica	70	70	70	0	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.920</b>	<b>6.663</b>	<b>7.032</b>	<b>419</b>	<b>1.622</b>
<b>GASTO PRIMARIO</b>	<b>6.140</b>	<b>5.834</b>	<b>6.054</b>	<b>352</b>	<b>1.338</b>
Sueldos	2.434	2.442	2.516	199	713
Bienes y Servicios	449	444	486	24	70
Transferencias Corrientes	923	939	1.044	44	194
Otros Corrientes	19	19	0	1	1
Inversiones Financieras	16	16	0	0	0
Previsiones Reasignación	99	50	0	0	0
Gasto de Capital	2.200	1.924	2.008	84	360
<b>SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>156</b>	<b>626</b>	<b>677</b>	<b>210</b>	<b>536</b>
Intereses	780	829	978	67	284
<b>DÉFICIT/SUPERÁVIT</b>	<b>-624</b>	<b>-203</b>	<b>-301</b>	<b>143</b>	<b>252</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>624</b>	<b>203</b>	<b>301</b>	<b>-143</b>	<b>-252</b>
<b>Crédito interno neto</b>	<b>716</b>	<b>452</b>	<b>355</b>	<b>-70</b>	<b>73</b>
Desembolsos	1.631	1.490	1.778	58	630
Amortizaciones	915	1.038	1.423	128	557
<b>Crédito externo neto</b>	<b>-92</b>	<b>-249</b>	<b>56</b>	<b>-11</b>	<b>334</b>
Desembolsos	679	603	890	36	550
Amortizaciones	771	852	834	47	216
Uso de saldos y otros			-110	-62	-659
<b>INGRESOS + DESEMBOLSOS</b>	<b>8.606</b>	<b>8.553</b>	<b>9.289</b>	<b>594</b>	<b>2.395</b>
<b>GASTOS + AMORTIZACION</b>	<b>8.606</b>	<b>8.553</b>	<b>9.289</b>	<b>594</b>	<b>2.395</b>

\* ECONOMÍA NO REGISTRA RECURSOS DE AUTOGESTIÓN, PREASIGNADOS, DONACIONES.

\*\* BASE FISCAL FMI. REVISIÓN MAYO 2006.

FUENTE: PÁGINA WEB MINISTERIO DE ECONOMÍA. BOLETINES DEUDA.

ELABORACIÓN: EC. JAIME CARRERA.

CUADRO 2

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENERO-ABRIL DE 2006 (\$ MILLONES)

Concepto	Codific.	Transferido	
		Abril	Ene-Abr
<b>A Descentraliz. y Autón.</b>	<b>109,9</b>	<b>6,8</b>	<b>29,0</b>
Contraloría	10,7	0,9	3,7
Comisión Anticorrupción	3,4	0,6	1,3
Ministerio Público	37,6	1,6	10,5
Defensoría del Pueblo	6,9	0,5	2,1
AGD	2,3	0,2	0,8
Universidades y otras	49,0	3,0	10,6
<b>A Empresas Públicas</b>	<b>82,8</b>	<b>15,2</b>	<b>45,7</b>
Eléctricas	70,0	15,0	15,0
Petroecuador	10,0	0,0	30,0
Ferrocarriles	2,8	0,2	0,7
<b>A Gobiernos Seccionales</b>	<b>7,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>
Juntas parroquiales	6,2	1,1	1,1
Varias leyes	0,9	0,1	0,1
<b>A Seguridad Social</b>	<b>449,0</b>	<b>2,2</b>	<b>41,3</b>
IESS	343,0	0,0	18,9
ISSFA	74,4	0,0	15,9
ISSPOL	31,6	2,2	6,5
<b>A Bono Desarrollo Hum.</b>	<b>212,8</b>	<b>16,8</b>	<b>65,9</b>
<b>A Otros</b>	<b>77,4</b>	<b>1,8</b>	<b>10,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>939,0</b>	<b>44,0</b>	<b>194,0</b>

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA.

CUADRO 3

## TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ENERO-ABRIL DE 2006 (\$ MILLONES)

Concepto	Codific.	Transferido	
		Abril	Ene-Abr
<b>Al Gobierno Central</b>	<b>300,5</b>	<b>11,6</b>	<b>41,9</b>
Ministerio OOPP y Otros	300,5	11,6	41,9
<b>A Gobiernos Seccionales</b>	<b>24,4</b>	<b>3,4</b>	<b>3,6</b>
<b>A Financieras Públicas</b>	<b>23,9</b>	<b>6,0</b>	<b>6,0</b>
Banco de Fomento	23,9	6,0	6,0
<b>A Fondos y Cuentas Espec.</b>	<b>809,2</b>	<b>47,7</b>	<b>244,6</b>
FODESEC	6,4	0,2	1,8
Fondepro	6,4	0,3	1,9
Ley 15%	796,4	47,2	240,9
<b>A Otros</b>	<b>766,0</b>	<b>15,3</b>	<b>63,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.924,0</b>	<b>84,0</b>	<b>360,0</b>

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

suedos, 17,5% intereses de la deuda y 22% gastos de capital que en su mayoría son transferencias a los gobiernos seccionales. Sin embargo, en el segundo semestre del año, el nivel de gastos será mayor por la estacionalidad de los mismos, la influencia del período electoral y la propia dinámica de la ejecución del presupuesto.

Entre enero y abril de 2006 las transferencias de capital corresponden

en más de 80% a las que directamente efectúa el Tesoro Público a los diferentes niveles de gobierno. De los \$ 360 millones transferidos (*Cuadro 3*), 70% corresponden a los gobiernos seccionales por las obligaciones derivadas de diversas leyes y fondos.

No existe información consolidada de la ejecución de las transferencias de capital que se financian con créditos externos e internos, con la Cereps y otros ingresos preasignados, donaciones y otras fuentes. Este hecho impide determinar con precisión el gasto de capital del presupuesto, y explica en gran medida la notable diferencia entre lo transferido y el valor codificado que supuestamente debe ejecutarse hasta fin de año.

La mayoría de transferencias corrientes que realiza el Estado a las diferentes entidades públicas son de carácter obligatorio y abonan a la inflexibilidad del presupuesto público (*Cuadro 5*). De unos \$ 939 millones asignados, entre enero y abril se han transferido \$ 194 millones (*Cuadro 2*), el 20%. De este valor, los \$ 65,9 millones para el Bono de Desarrollo Humano representan un monto importante. Al IESS tan solo se ha transferido 5,5% del valor anual: el Estado nuevamente comienza a acumular deudas con tal institución. Se han entregado \$ 15 millones como parte del subsidio eléctrico; no obstante, este tiene dimensiones mayores. Petroecuador ha recibido \$ 30 millones como reconocimiento de sus costos. Entidades como Contraloría,

Comisión Anticorrupción, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, AGD, universidades, núcleos de la Casa de la Cultura y otras, se sostienen con las transferencias del Estado.

## Resultado global y financiamiento

Al mes de abril las cuentas del presupuesto, a nivel de caja, reflejan un superávit superior a \$ 200 millones. Según estimaciones del FMI, a fin de año el Gobierno Central sería deficitario en unos \$ 300 millones (*Cuadro 1*), a pesar de considerar como ingresos por transferencias más de \$300 millones que se utilizarán de la Cereps para pagar amortizaciones de deuda interna, fomento de la producción y otros usos.

Por el lado del financiamiento, se han obtenido desembolsos internos por encima de los requerimientos de las amortizaciones, hecho que se refleja en una mayor acumulación de saldos de caja. Lo propio acontece con el crédito externo neto que registra el préstamo del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por \$ 400 millones, valor que, agregado al saldo de los bonos Global 2015, se utilizó para la recompra de gran parte de los bonos Global 2012.

En el segundo semestre del año, los desembolsos que permitan el pago de amortizaciones tendrán ciertas limitaciones, lo que obligará a utilizar parte de la Cereps. No está claro el financiamiento hasta fin de año. Se efectuarán *rollovers* de los vencimientos con el IESS, el cual ha acumulado un fuerte *stock* de Cetes. No hay señales sobre el flujo de préstamos de libre disponibilidad de los organismos multilaterales.

## Preservar el fondo petrolero

La Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social (Cereps) en sus diversos destinos acumuló, a abril de 2006, unos \$ 592 millones (*Cuadro 4*). Si el flujo de ingresos a esta cuenta mantiene el ritmo del primer cuatrimestre, hasta fin de año se podría acumular en el Fondo de Ahorro y Con-



¿CUÁL ES EL GASTO DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO? IMPOSIBLE SABERLO PUES NO EXISTE INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL



## LA EDAD DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



El grupo empresarial Servicios Tecnológicos Petroleros (Sertepcet) pretende dar un vuelco a la investigación científica en el país y al desarrollo de iniciativas que permitan eliminar la dependencia tecnológica.

Con esos objetivos se anunció la reciente creación de la Fundación Sertepcet que enmarca su misión en "la edad de la ciencia y la tecnología" y enfocará proyectos e iniciativas tecnológicas para los sectores hidrocarbúrico, energético y minero, con una proyección social y de protección del medio ambiente.

"Es importante entender que hoy más que nunca, en este mundo global en el que se habla de alta tecnología y de poder del conocimiento, en los países subdesarrollados tenemos que hablar de la era del desconocimiento", manifestó **Eduardo López**, presidente de la nueva entidad.

Opina que "revertir esa ecuación no es una tarea complicada, ya que es un tema de actitud, de voluntad y de compromiso de los actores del país, del sector privado y público, de los inversionistas y de las Universidades".

Ecuador marcha a la zaga. López señala que en el país el gasto en ciencia y tecnología apenas llega a \$ 1,35 por habitante frente a \$ 3,14 en Colombia y \$ 2,19 en Perú.

Sertepcet pondrá a disposición de la nueva fundación los recursos humanos y tecnológicos 100% ecuatorianos del grupo empresarial del mismo nombre que desde hace 15 años labora en diseño, construcción y prestación de servicios al sector petrolero. (Leisa Sánchez) 

CUADRO 4

### MOVIMIENTOS DE LA CEREPS EN 2006

Distribución	Saldos	Ingresos	Total 2006	Posibles	Posibles
	30-Abr-06	May-Dic. 06*		Egresos 06*	Saldos 06
20% FAC	395,2	96,0	491,2	0,0	491,2
35% deuda, producción	94,6	168,0	262,6	262,6	0,0
15% educación	29,7	72,0	101,7	65,0	36,7
15% salud	32,6	72,0	104,6	65,0	39,6
5% investigación	13,5	24,0	37,5	15,0	22,5
5% mantenimiento vial	13,5	24,0	37,5	15,0	22,5
5% medio ambiente	13,5	24,0	37,5	15,0	22,5
<b>TOTAL</b>	<b>592,6</b>	<b>480,0</b>	<b>1072,6</b>	<b>437,6</b>	<b>635,0</b>

\* ESTIMACIÓN DEL AUTOR, NO INCLUYE POSIBLES INGRESOS POR CAMBIOS EN SECTOR PETROLERO.

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA. BASE FISCAL.

tingencias (FAC) unos \$ 600 millones, a pesar de utilizar importantes recursos para recompra de deuda interna, fomento de la producción, educación, salud y otros fines (Cuadro 4).

Si, como dispone la Ley, ingresan a la Cereps los nuevos recursos provenientes de asumir los campos de la Oxy y por la aplicación de las reformas a la Ley de Hidrocarburos, los fondos acumulados serán mayores. Sin embargo, parte de estos recursos tendrán que utilizarse para que Petroecuador pague sus deudas, importe combustibles, recupere sus costos e invierta. El gobierno está en la obligación de preservar los fondos petroleros e informar cada mes de sus usos e ingresos.

### Algunas interrogantes

No hay certeza sobre el resultado fiscal a fin de año y el nivel de atrasos a acumularse. Hay interrogantes sobre el monto y la forma en que se compensará la disminución de los ingresos petroleros presupuestados, producto de la mayor importación de derivados, de los costos de Petroecuador y de las ventas a crédito a las empresas eléctricas.

En cuanto a los mayores ingresos provenientes de los cambios en la legislación petrolera y la caducidad del contrato con la empresa Oxy, habría que esperar en el futuro estimaciones más realistas que, seguramente, serán inferiores a las manifestadas públicamente. Se requiere prudencia y cautela con estos posibles recursos, ya que pueden sobredimensionarse y generar expectativas y reparticiones inadecuadas. Es necesario considerar que gran parte de estos ingresos ya los recibía el Estado a través de participaciones, impuestos y otras vías. Además, existe un déficit que cubrir y leyes que obligan a acumular fondos en la Cereps.

Si gran parte de la nueva producción de petróleo que asume el Estado se destina a la refinación, disminuirá el requerimiento de dólares para importar combustibles, por lo que el presupuesto podría contar con ingresos por venta de derivados. El déficit se reducirá, la Cereps tendrá menos recursos y habrá poco para repartir. No obstante, ya se han contraído ingentes obligaciones de gastos fijos para los próximos cuatro años. 

CUADRO 5

### GASTOS OBLIGATORIOS EN EL PRESUPUESTO DE 2006

Concepto	\$Millones
Sueldos	2.516
Bienes y servicios autogestión	212
Bienes y servicios fiscales	200
IESS, ISSFA, ISSPOL	449
Bono Desarrollo Humano	192
Subsidio eléctrico	80
Transferencias autónomas	150
Ley 15% y otras	850
Inversiones autogestión	110
Proyectos deuda externa	197
Proyectos deuda interna	93
Gastos Cereps	200
Intereses deuda pública	978
Obras en proceso y mantenimiento	200
Otros gastos autogestión	120
<b>TOTAL</b>	<b>6.547</b>
% del Gasto Total	93%

FUENTE: MEF.